

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRRO-FUERISTA ORGANÓ DE LA JUNTA REGIONAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266 **Año XIX** San Sebastián Miércoles 18 de Octubre de 1916 **NUM. 6.223** SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS: Franqueo concertado. VEASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Asamblea Regional

CONVOCATORIA

Se invita a todos los correligionarios de la provincia, a la Asamblea anual reglamentaria que tendrá lugar el Domingo 22 de Octubre en la ciudad de San Sebastián y locales del Círculo Integrista, rogando a todas las Juntas locales y directivas que envíen sus representantes.

Como en dicha Asamblea habrá de juzgarse la conducta de la Junta Regional saliente, se advierte que esta tiene a disposición de los afiliados que quieran examinarlos, los documentos que señala el reglamento, en la Secretaría de la misma.

LA JUNTA REGIONAL.

ECOS DE LA GUERRA

Muerte de Filipesco

Un despacho de Bucarest nos ha traído la noticia de la muerte del señor Filipesco, antiguo ministro de la Guerra, uno de los jefes del partido conservador rumano y uno de los hombres políticos más influyentes de Rumanía, el nombre del cual quedará siempre unido al movimiento que determinó la entrada en campaña de su país al lado de los aliados.

Filipesco, cuya salud estaba hacia ya tiempo muy quebrantada, con Take Yonesco, el principal mantenedor de la política aliadista rumana en frente de Carp, germanófilo tan ardiente y convencido que, en el momento de la declaración de guerra de Rumanía a Austria-Hungría, exclamó, lleno de indignación que deseaba la derrota de su patria por el bien de la misma, porque el triunfo de los aliados implicaría la sumisión absoluta y total de Rumanía a Rusia.

Los dos políticos citados, Filipesco y Take Yonesco se dedicaron estos dos años a la campaña de agitación que emprendieron juntos para decidir al gobierno a dar el paso fatal de que tal vez está ya parados. Los dos deslumbraron al pueblo con el epatamiento de la Transilvania y le excitaban con sus huecas declamaciones sobre la triste suerte y condición abyecta de los rumanos de la región citada, víctimas—decían—de la opresión austro-húngara.

Cuando el partido conservador, no hace mucho tiempo, se reunió para nombrar un nuevo jefe, fué designado Filipesco para encargarse de su dirección.

Desde entonces, la actividad de Filipesco fué incansable, poniendo a la disposición del partido la influencia que le daban su situación política como antiguo ministro siempre influyente, su fortuna considerable y su elevada posición social.

Ha muerto después de conseguir su empeño de estos dos años, es decir, la entrada de Rumanía en el pavoroso conflicto internacional, y, antes de morir, ha tenido la tristeza inmensa de ver a los rumanos perder una buena parte de la Dobrucha, ante el empuje de Mackensen, y de verlos además retirarse precipitadamente de la región transilvánica que habían ocupado en fácil avance. Los ha visto, poco antes de morir, retroceder con horribles pérdidas en todas partes hasta las fronteras; ha visto a los austro-alemanes forzar con violentísimo empuje algunas de las puertas de Rumanía, ha oído el rumor creciente y pavoroso de la tempestad que se acerca rodando y que amenaza arrasar la patria que él soñó convertir en la Gran Rumanía.

Tal vez ha sido piadoso con él la muerte arrebatándole antes de que viera la catástrofe a que ha empujado a su patria.

DE IDIOMA VASCO

Asuntos de casa

—(—)—

Con verdadera satisfacción hemos visto las invitaciones que este año ha comenzado a imprimir la Juventud Integrista de San Sebastián para sus veladas.

No nos referimos, por supuesto, a su esmerada confección, sino al hecho de estar escritas en dos idiomas; vascuence y castellano.

La Juventud Integrista donostiarra creemos que es la primera entidad que ha hecho programas e invitaciones en vascuence para veladas mixtas y aun para veladas solamente en castellano, y las viene confeccionando en esta forma hace muchos años.

En honor de la revista Euskal-Erria debemos manifestar que a su debido tiempo se ocupó de este asunto y dedicó un elogio.

Y en efecto; no se trata de una cuestión insignificante; es de más importancia de lo que a primera vista parece y creemos que hubiesen hecho bien otras revistas y periódicos en ocuparse del asunto.

Se trata de reivindicar para el vascuence un puesto de honor que merece; por tanto dicha iniciativa debía aplaudirse y, sobre todo, imitarse.

Con satisfacción hemos sabido también que la misma Juventud piensa este año estrenar dos obras dramáticas en vascuence; ambas son zarzuelas. Una original de un socio y otra de un correligionario.

Nuestra más completa enhorabuena.

Bien necesitado se halla de refuerzos de esta índole el teatro vasco. Prometemos ocuparnos en su día de estas obras y haremos imparcial juicio crítico.

El próximo domingo con motivo de la Asamblea Regional se pondrá en escena la preciosa obra de Alzaga «Aterako gara» en el teatro de nuestra Juventud.

Con motivo de la misma solemnidad se repartirán las hojas sobre «el vascuence en los colegios» que Euskal-Esnalea ha tenido la atención de remitirnos.

Algún orador se ocupará también de este asunto.

Hemos visto en esta redacción un ejemplar del folleto que la entidad «Euskeltzale-Bazkura» de Bilbao ha publicado sobre la unificación del vascuence y que ha remitido a un querido amigo nuestro que algunas veces nos honra con su colato acción.

El exterior del folleto, o sea su impresión y presentación es excelente. El interior o sean sus ideas, lo juzgará nuestro amigo.

Y nada más por hoy.

La fiesta del domingo

—(—)—

De todas partes recibimos noticias entusiastas sobre las lindas representaciones que van a acudir a la Asamblea. La idea de que el acto va a celebrarse por primera y probablemente última vez en San Sebastián es un indudable aliciente, por la facilidad de comunicaciones, y por disponerse aquí de un teatro de tantos recursos escénicos y actores de nota, que ha de dar enorme realce a la fiesta.

Hemos recibido también cartas de Oyarzún, Placencia y Azcoitia; en ellas se nos da a conocer el entusiasmo que reina y el crecido número de los que van a asistir.

Y aquí en San Sebastián, claro es que se echará el resto; en la Juven-

tud Integrista ya hay una fila numerosa de alistados para el banquete. La del Círculo va un poco más atrasada, pero... ya apretará el paso; no hay que dejarse vencer en apetito por los jóvenes.

La Mesa que ha de dirigir la Asamblea se constituirá a las nueve de la mañana del día 22 del corriente en el salón de la Juventud donostiarra. Dicha Mesa estará formada por los señores que constituyen la Junta local de San Sebastián, y por los asesores y secretarios que estos designen.

La Junta Regional saliente entregará en el acto a la Mesa constituida, la documentación que señala el reglamento.

De nueve a diez de la mañana la Mesa se limitará a admitir credenciales y tomar nota de los votos personales y delegados.

De diez a once y media se suspenderá este trabajo para acudir los integristas todos a la misa mayor.

A las once y media se constituirá la Asamblea en pleno; se terminará rápidamente la admisión de las últimas credenciales y reconocimiento de votos y se leerá la lista de votantes presentes; si nadie la impugna los votos concedidos serán definitivamente válidos.

Se leerá el acta de la Asamblea anterior y la memoria de la Junta regional saliente en vascuence y castellano.

A continuación se abrirá juicio de residencia sobre la gestión de la Junta regional saliente.

Se leerán luego las memorias de las diversas entidades integristas.

Después se presentarán y discutirán las proposiciones que quieran hacer los asambleístas.

Finalmente se elegirá nueva Junta regional y se discutirá el mandato imperativo, o sea las obligaciones que se imponen a la nueva Junta y de cuyo cumplimiento se le exigirá estrecha cuenta al año siguiente.

Con esto quedará terminada la Asamblea propiamente dicha.

Però queda una segunda parte no menos animada. Un espléndido banquete (recordamos a nuestros lectores que los que deseen tomar parte deben avisar sin pérdida de momento al Secretario de la Junta Regional, Príncipe 3, San Sebastián) servido por el Hotel Laurak-bat; discursos entusiastas más tarde y una preciosa velada dramática en que se pondrán en escena «Aterako gara» de Alzaga, en vascuence y «Los Aparecidos», estupenda zarzuela en varios actos, en castellano.

Con este programita ¿habrá quien quede en casa?

El viaje de Romanones

—(—)—

El presidente del Consejo conde de Romanones, estuvo despachando ayer mañana con su secretario señor Entera.

Después, acompañado de los señores Suarez Inclán, Soraluze y López Monís, salió de paseo.

En la calle se encontró el presidente con el marqués de Seoane, que invitó al conde a ver el Museo Naval.

EN EL MUSEO NAVAL

El presidente y sus acompañantes estuvieron viendo todas las dependencias del Museo llamando la atención del conde una cocina del más puro estilo vasco.

Cuando se encontraba don Alvaro en el Museo llegó el general Mota quien le comunicó el fallecimiento repentino del senador por Guipúzcoa señor Romero.

El conde se afectó mucho al saber la noticia.

AL HOTEL MARIA CRISTINA

Desde el Museo se trasladó el conde de Romanones al Hotel Cristina, donde se encontró con una invitación del rey para ir a almorzar a Palacio.

Antes de dirigirse a Miamar don Alvaro estuvo en el domicilio del se-

ñor Romero para dar el pésame a la familia.

La viuda no pudo recibir al presidente por hallarse muy afectada y el conde dió el pésame a los hermanos del finado.

CON LOS PERIODISTAS

A las tres y media recibió el presidente a los periodistas.

Dijo que regresaba de Palacio donde había almorzado en compañía del rey.

Durante la comida estuvo dando cuenta al monarca de los sucesos de actualidad.

EL CONDE A MADRID

Por la tarde a las cuatro y media salió el jefe del Gobierno para Madrid.

En la estación le despidieron las autoridades.

Antes de salir de San Sebastián, el conde dijo al gobernador civil que le representara en el entierro del senador señor Romero.

D. José Romero

—(—)—

A las diez y media de la mañana (de ayer falleció casi repentinamente el senador por Guipúzcoa Sr. Romero. La noticia, por lo inesperada, sorprendió tristemente a todos, pues el Sr. Romero gozaba, al parecer, de una salud perfecta y robustísima.

Los primeros en acudir al domicilio del finado a dar el pésame a la familia fueron el Gobernador civil señor López Monís, el Alcalde de la ciudad Sr. Inciarte, el Gobernador interino Sr. Pastrana y don Gabriel María Laffitte; y a poco fueron desfilando por la casa mortuoria numerosas y distinguidas personalidades donostiaras. También se presentaron entre los primeros, el secretario particular del Rey don Emilio Torres y el Sr. Conde de Romanones.

Nosotros también enviamos a la distinguida familia del finado la expresión de nuestro sincero pésame y rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma.

DATOS BIOGRAFICOS

Anteayer había cumplido don José Romero y Sain 39 años. Estaba afiliado al partido liberal que acudilla el Sr. Conde de Romanones. Era senador del Reino por segunda vez, uno de los más jóvenes de España; Gertil hombre de Su Majestad; Comisario Regio de Fomento; Delegado regional del Sexto Cuadro de Ejército de la Cruz Roja española y fué diputado provincial en la Diputación de Guipúzcoa. Era caballero de la Gran Cruz del Mérito Agrícola y estaba en posesión de varias condecoraciones nacionales, entre ellas la placa de la Cruz Roja.

FUNERALES

Tendrán lugar a las once en el Buen Pastor y acto seguido la conducción del cadáver desde la calle de Idiazque, número 2, al cementerio de Polloe.

Dadas las muchas simpatías políticas del Sr. Romero, no dudamos que el acto revestirá extraordinaria solemnidad y será una verdadera manifestación de duelo al que se sumará todo el pueblo donostiarra.

COMO SE PROTEJE AL OBRERO EN ALEMANIA

—(—)—

Seguros contra enfermedades, contra accidentes y contra la invalidez y pensiones a viudas y huérfanos.

El seguro contra enfermedades abarca todas las personas ocupadas en el comercio, la industria, la pequeña industria y las comunicaciones, criados y obreros agrícolas, y además, a los empleados, maestros de taller,

técnicos, etc., cuyo sueldo no exceda de 2.500 marcos anuales.

El aseguramiento no depende de la edad ni el estado de salud del interesado, sino solamente de su ocupación. Además está éste facultado para seguir disfrutando del seguro a pesar de haber cambiado de oficio. También puede acogerse a él, el pequeño empresario que no tenga más de dos obreros.

La indemnización por incapacidad para el trabajo a causa de enfermedad, resulta generalmente según la categoría a que pertenece el obrero según su salario. La categoría superior comprende el salario máximo de seis marcos por día. La caja de enfermedades ha de pagar, por lo menos, la mitad del salario denunciado. Si sus medios lo permiten, o los asegurados se conforman en pagar mayores cuotas, este mínimo puede elevarse a tres cuartos del salario normal. También puede el enfermo ingresar en una clínica, en cuyo caso, su familia recibe la mitad del socorro pecuniario. Igualmente poseen algunas cajas hermosos sanatorios para la convalecencia, como los de Berlín, Munich y otros, organizados y provistos de las más apetecibles comodidades y adelantos.

La duración máxima de las prestaciones es de seis meses que pueden ampliarse y han sido ampliados por algunas cajas hasta un año. Los socorros a las parturientas duran ocho semanas. También puede disponer la caja que la interesada sea atendida en un establecimiento facultativo.

Las cuestiones relacionadas con el seguro contra enfermedades, se resuelven por un procedimiento especial ante un tribunal compuesto, por mitad, de representantes de los obreros y de los patronos, elegidos por un complicado procedimiento indirecto, y presididos por un letrado nombrado por la autoridad.

El tribunal que entiende en estas cuestiones, en última instancia, reside en Berlín. La apelación de todas las instancias es gratuita para el obrero.

El radio de acción del seguro contra accidentes, es más reducido que el seguro contra enfermedades. Abarca la industria y las artes manuales, con excepción de las pequeñas empresas y de las que no ofrecen apenas peligro de accidentes, pero comprende también la navegación fluvial y la marítima, la agricultura con inclusión de la pequeña y el ramo de construcción sin exceptuar tampoco la pequeña empresa.

Por lo general el seguro contra accidentes solo toma por su cuenta el auxilio del herido, a las catorce semanas de ocurrido el accidente. En casos excepcionales empieza a funcionar en este momento. Durante las trece primeras semanas se prestan generalmente al interesado los socorros de la caja de enfermedades. Durante su incapacidad para el trabajo, cobra el herido dos terceras partes del salario que cobró el año que precedió al accidente. Si no puede valerse de sí mismo por adolecer de ceguera u otro defecto análogo y necesita los cuidados de otra persona, puede pagársele el jornal íntegro.

Si el herido muere, cobra la viuda un quinto del salario anual del difunto, más otro tanto por cada hijo menor de quince años que aquél haya dejado, sin que el total del socorro pueda exceder de tres quintas partes de dicho salario.

En la administración de este seguro, solo están representados los patronos, que son también los únicos que sostienen los cargos del seguro. Solo al dictar medidas de precaución contra accidentes, se tiene en cuenta la opinión de los trabajadores.

Están sometidos al seguro contra la invalidez y pensiones a viudas y huérfanos, todos los obreros de la industria, comercio, artes manuales, comunicaciones, navegación y los criados domésticos desde los diez y seis años.

Están exceptuados del seguro los que trabajan en casa, salvo en la in-